

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Según la Resolución de 24 de mayo de 2018 , del Vicerrector de la Universidad de Zaragoza para el Campus de Huesca, por la que se convoca 1 beca de apoyo para Movilidad Internacional en el Campus de Huesca, base 11 del Anexo que recoge las Bases de la convocatoria

A Nivel de conocimientos técnicos y adecuación al perfil de la beca (50% del total de la valoración)

- a. Conocimiento de idiomas: inglés, francés que podrá ser avalado en la entrevista (15% de la valoración global)
- b. Experiencia demostrable de trabajo en equipo, haber participado en programas de movilidad internacional, participación en actividades relacionadas con la plaza, conocimiento del Campus y de internet y redes sociales (15% de la valoración global)
- c. Propuesta del proyecto de ideas sobre la gestión a realizar en la colaboración y motivación para solicitar la beca (20% valoración global)

A efectos de comprobación, la comisión de valoración podrá establecer una prueba práctica y/o entrevista

B. Expediente académico (25% de valoración)

C. Situación económica (25% de valoración)